



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19041

17/07/2020

46420

AUTOR/A: FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Pedro (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); UTRILLA CANO, Julio (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que en el contexto de la crisis económica, la aprobación del Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, supuso una alteración de los procesos de acceso, consolidación y promoción de las plantillas de profesorado en España y, asimismo, una utilización abusiva de la figura del profesor asociado.

Por ello, el Gobierno considera necesario adecuar el marco regulatorio para dar solución a los principales problemas estructurales del profesorado universitario (de precariedad, temporalidad, falta de movilidad, etc.); y, en el caso de la figura del profesor asociado, además, recuperar su función de enlace entre el ámbito universitario y el profesional.

Por lo tanto, con pleno respeto de las competencias autonómicas, cabe señalar que se trabaja en una propuesta de nuevo Estatuto del Personal Docente e Investigador (PDI) y las necesarias modificaciones a la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU), que el Ministerio de Universidades someterá a la consideración del conjunto de la comunidad universitaria (Crue Universidades Españolas, la Conferencia General de Política Universitaria -CGPU-, asociaciones de estudiantes y sindicatos de trabajadores universitarios) para asegurar el máximo consenso.

Se renovarán las figuras contractuales para garantizar que, según lo dispuesto por el artículo 48 de la LOU, el PDI con contrato laboral temporal no supere el 49% de la plantilla docente; se mantendrá la figura del profesor asociado, pero asegurando que se ajuste a su perfil original, es decir, docentes que aportan su experiencia profesional a la Universidad, pero cuya remuneración principal proceda de actividades que no provengan de la impartición de docencia.

Madrid, 22 de septiembre de 2020